

expreso

el diario de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SUMESA C. LTDA." EN COMPANIA ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "SUMESA S.A.", PRORROGA DE PLAZO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "SUMESA C. LTDA." en compañía anónima con la denominación de "SUMESA S.A.", prórroga de plazo, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de enero de 1988, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycaer Vincenzini, ha sido aprobada por la Señoría Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, economista Eufemia Uviedo Salas, mediante Resolución No. 872-1-1-05319 del 06 NOV. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.917 L. de l. el 12 de noviembre de 1987.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero químico Jorge Manrique García Torres, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prórroga su plazo de duración a cincuenta años.

4.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "SUMESA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

5.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración, distribución y venta en el país o en el exterior de productos alimenticios, tales como fideos, sones, especerías, gelatinas, refrescos instantáneos en polvo, helados;

elaboración, distribución y venta de productos farmacéuticos y cosméticos; al negocio de agencias y representaciones de casas comerciales e industriales, nacionales y extranjeras, a la Compra, venta, importación y Exportación de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia como: café, cacao, achicote, y otros. Para conseguir su objeto la Compañía podrá importar materia prima, maquinaria y equipo y celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto, inclusive intervenir como socio y accionista en compañías de personas o capital e instalar fábricas o establecimientos fabriles en otras ciudades del país o del exterior.

7.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 8'000.000,00.

8.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 5'000.000,00.

9.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inmobiliaria García S M C Ltda., Materiales, Materia Prima y Repuestos Florida C. Ltda., y, Alimentos y Concentrados Alican C. Ltda.

10.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SESENTA MILLO-RES DE SUCCRES, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, los Gerentes General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, para la adquisición, gravamen o enajenación de bienes inmuebles, necesitará la autorización de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, enero 12 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL**

W 441 P